



H. Puebla de Z. a 20 de junio de 2013

Aprueba Consejo General del IEE el registro de observadores electorales en Sesión Ordinaria.

Dentro de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado otorgó el registro a 420 observadores electorales, quienes vigilarán que la Jornada Electoral del 7 de julio transcurra conforme a la ley.

A la fecha son ya 509 los ciudadanos acreditados por el Consejo General para fungir como observadores en este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, que sumados a los observadores que han sido acreditados por los Órganos Transitorios da un total de 544 en todo el Estado.

En otro punto, el Consejo aprobó diversos ajustes al Sistema de apoyo para la fiscalización de los partidos políticos; el cual tiene como objeto dotar a los Partidos Políticos y/o Coaliciones de una herramienta que les facilite el llenado de los formatos y anexos que están obligados a presentar relativos a las actividades tendientes a la obtención del voto, que en su caso, realicen.

Asimismo, en esta Sesión Ordinaria se establecieron los “Lineamientos a seguir por los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales en el Estado de Puebla: para la Sesión de seguimiento de la Jornada Electoral y para el desahogo de la Sesión de cómputo final”.

En la Sesión, el Consejo General concluyó que las denuncias presentadas por la Coalición “5 de Mayo” contra integrantes del Consejo General por la supuesta violación a la normatividad electoral, son infundadas.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social